HISTORIA AMERUTIUM 1820-1830

BUENOS AIRES UN NUEVO INTENTO DE HEGEMONIA

"La campaña que hasta aquí ha sido la más expuesta y la menos considerada, comience desde hoy, mis amigos, a ser la columna de la provincia, el sostén de las autoridades y el respeto de sus enemigos. La división del sur sea el ejemplo: vosotros la formadis y prometéis firmes esperanzas, dejando ya en vuestras jornadas amigos a la espalda, igualmente que impresos los rastros que hacen amable la subordinación y excerables la corrupción y la licencia. Sed constantes en ejemplarizar: tened vuestras miradas sobre las miserias en que hemos vagado y sobre las injurias que ha recibido la provincia; y sirva todo para estimularos a descansar en las autoridades constituidas."

Juan Manuel de Rosas a sus tropas, a orillas del Río de la Matanza, 28 de setiembre de 1820.

ADOLFO SALDIAS: Historia de la Confederación Argentina. Buenos Aires, Eudeba, 1968.

"La elección del Poder Ejecutivo es el asunto más grave que puede ofrecerse a la deliberación del Congreso. Uno de los más sabios políticos nos dejó dicho que este Poder es toda la causa motriz del cuerpo social..., es el que representa en el estado político ese poder misterioso que une la acción a la voluntad: sin él las leyes no serían más que consejos."

Funes, Gregorio, Palabras en la Convención Constituyente, sesión del 4 de febrero de 1826, en RAVIGNANI, EMILIO (editor), Asambleas constituyentes argentinas, t. 2, (Instituto de Investigaciones Históricas, FFyL/UBA), Buenos Aires, Peuser, 1937.

Autonomías: una difícil gestión institucional

El sistema de pactos inauguró un período durante el cual las provincias encararon su organización interna. Los gobernadores crearon instituciones para atender las distintas funciones del estado provincial y movilizaron recursos para fomentar el desarrollo económico, demorado hasta entonces por las urgencias que había impuesto la guerra de las independencia. Leyes que promovieran el progreso e instituciones que garantizaran la estabilidad política fueron los objetivos prioritarios en cada realidad provincial. Sin embargo, como se verá, no se perdió la idea de la organización nacional que continuará apareciendo como objetivo más o menos inmediato en el discurso político en el ámbito público y privado. En Córdoba, Juan Bautista Bustos, electo gobernador, contó con el apoyo de la tropa que comandaba antes de Arequito y sumó bases locales, urbanas y rurales, estas últimas más significativas como contrapeso de las exigencias de una elite urbana que había

perdido importancia como grupo de presión. Reelecto en 1824 en un proceso electoral muy discutido, claramente su sostén fueron los jefes de las milicias rurales, pero también las autoridades civiles surgidas de los distintos cabildos locales. Estos apoyos fueron posibles, entre otras razones, por la plena vigencia de un Estatuto provisional que ordenó las jerarquías políticas provinciales y conservó para el gobernador la concentración de ciertos poderes, ya ejercidos desde la época colonial a partir de la vigencia de la Ordenanza de Intendentes. Esta tradición de mando se reforzó con el predominio de la milicia rural y la reducción progresiva de las fuerzas militares de línea. Este complejo proceso de desplazamiento de poderes locales fue común a todas las provincias y significó el ascenso de un nuevo liderazgo de base rural como límite y control de las antiguas y levantiscas milicias urbanas. La nueva estructura miliciana fue pública por su reclutamiento y por su sostén económico. En La Rioja significó la hegemonía de los Llanos detrás del liderazgo de Facundo Quiroga; en Santiago del Estero, la de las tropas que custodiaban la frontera con los abipones, base política y militar de la familia Ibarra. También en Tucumán, el coronel Bernabé Aráoz pretendió heredar los poderes hegemónicos que la cabeza de la gobernación intendencia tenía en el región. Sin embargo, la república del Tucumán se fue desintegrando por la separación de Salta, de Santiago del Estero y en 1821 de Catamarca. Por último la Intendencia de Cuyo también dio origen a tres provincias por la separación de San Juan y San Luis. En Mendoza el apoyo militar a la autoridad local provino de las tropas regulares del ejército nacional y las fuerzas organizadas por dos veteranos oficiales del Ejército de los Andes, Francisco y José Félix Aldao. quienes asumieron la defensa de la frontera indígena durante toda la década. Esta empresa los llevó en la década siguiente al primer plano de la política provincial. En el litoral, la disolución de la Liga Artiguista dejó en reemplazo poderes regionales más débiles que comenzaron a condicionar sus alianzas para dar respuesta tanto a los intereses provinciales como al mantenimiento del difícil equilibrio regional que se complicaría aún más con la anexión de la Banda Oriental a Brasil, desde 1822 independiente de Portugal. De las tres provincias litorales, Santa Fe fue la mejor aliada de la nueva situación porteña, a partir de la amistad entre Estanislao López y Juan Manuel de Rosas. Más conflictivas fueron las relaciones entre Buenos Aires y Corrientes, donde el gobernador Ferré debió plantear la defensa de los intereses económicos provinciales en términos de libertad de navegación e igualdad de puertos y tasas aduaneras. Entre Ríos, finalmente, fue presa fácil de la política porteña que la controló a través del gobierno de Lucio N. Mansilla, advenedizo en la región y personaje poco confiable tanto para los gobernadores de las provincias vecinas, como para los círculos dirigentes entrerrianos. En todas las provincias, sin embargo, la reconstrucción institucional fue incompleta y provisoria. Quizá por tener estas características fue, a la vez, exitosa al dotar a los ejecutivos provinciales de instrumentos de poder imprescindibles para reorganizar y gobernar las flamantes entidades políticas. Los nuevos gobernadores podían pertenecer a las burguesías ilustradas del interior o bien a los sectores terratenientes rurales; pero en ambos casos su apoyo residía en las milicias locales reclutadas en los sectores populares del ámbito rural. A pesar del difícil equilibrio interno logrado entre las elites urbanas y los nuevos dueños del poder surgido de este generalizado proceso de militarización rural: algunas provincias como Córdoba, Santiago del Estero, Mendoza y Buenos Aires

reconquistaron durante la primera mitad de la década cierto grado de prosperidad económica. Mantener esa situación de bonanza dependía en última instancia de poder mantener tráficos internacionales e interregionales que exigían a su vez un marco de relaciones estables y libres de trabas entre las nuevas unidades políticas formadas a partir de la disolución del poder central.

De doctores, clérigos, comerciantes y hacendados...

La batalla de Cepeda y la caída del Directorio, como se ha visto, produjo en Buenos Aires un vacío de poder que --en principio-- pareció darle la victoria a los jefes militares federales nucleados alrededor del coronel Manuel Dorrego y apoyados por los sectores populares urbanos. Sin embargo, las elecciones de setiembre para reunir una nueva Junta de Representantes dieron el triunfo al grupo directorial. Sumado a este hecho la derrota de Gamonal --que desplazó a los federales del poder--, en tales circunstancias la Junta optó por suspender el reconocimiento de Dorrego como gobernador provisorio y confió interinamente el mando de la provincia al general Martín Rodríguez. A pesar de que en el mes de octubre una revolución organizada por los oficiales de las milicias urbanas pretendió desalojarlo del poder, este jefe del ejército regular a cargo de la frontera india se impuso con el apoyo de las milicias rurales del sur bonaerense. Los Colorados de San Miguel del Monte y su comandante Juan Manuel de Rosas entraron en la historia y fueron el principal sostén del nuevo orden político provincial. Orden interno y paz con las demás provincias fueron los objetivos del nuevo gobierno provincial. Eran dos condiciones básicas para el desarrollo económico que la nueva coyuntura internacional ofrecía a la campaña bonaerense. No es casual que para referirse al oficialismo se hablara del partido del Orden. Los directoriales volvían a escena; Martín Rodríguez en el gobierno, Bernardino Rivadavia y Manuel José García en el gabinete. La burguesía ilustrada porteña, los políticos profesionales, los notables del foro y de la Iglesia se avenían a servir de auxiliares a las bases del poder económico provincial, los grandes propietarios rurales. Los hacendados, cansados de ver postergados sus intereses en atención a la empresa de la Revolución y las guerras de la Independencia, condicionaron así su apoyo a la clase política. El Estado se puso al servicio de la empresa privada y Buenos Aires inició tres años de paz interna, saneamiento administrativo y desarrollo. Dos sectores quedaron desplazados del escenario político y pasaron a la oposición: un grupo de directoriales que el doctor Gregorio Tagle, secretario de Pueyrredón, supo aprovechar para canalizar el descontento por las reformas eclesiásticas y militares que emprendió el gobierno, y los federales de Buenos Aires, antiguos opositores a los directoriales, nuevamente encaramados en el poder desde el ministerio y en la Junta de Representantes de la provincia.

Un nuevo rumbo

Correspondió a la gestión de Martín Rodríguez desmantelar el aparato administrativo y militar de la época revolucionaria y reemplazarlo por otro, más reducido y orientado

a respaldar el desarrollo económico de la provincia. A fines de 1821, el gobierno había puesto en práctica dos leyes de retiros, una para el personal civil y otra para los oficiales del ejército de la Revolución. En ambos casos se trataba de sanear las finanzas del Estado. Los oficiales retirados recibirían un anticipo de veintidos años de sueldo pagados en títulos del Estado; los empleados civiles, indemnizaciones más modestas aún. La reforma militar reorientó también las funciones del ejército, despojado ya de su compromiso con el frente de guerra externo. Además de reducirse en dos tercios el cuerpo de oficiales se destinaron los efectivos hacia el control de la frontera y la campaña provincial. La ley de julio de 1822 creó un ejército permanente de dos mil quinientas plazas con ciento trece oficiales con mando directo de tropas. Estas tendrían en lo sucesivo dos tipos de reclutamiento: voluntario, por un plazo no menor de dos ni mayor de cuatro años, y compulsivo, cuya práctica quedó pronto reducida al enganche de vagos o malentretenidos. Aun así, costó cubrir el número de plazas previsto y debió completarse con el uso de milicias, de infantería reclutada en la ciudad y de caballería en la campaña. Los milicianos sólo serían llamados en situaciones de emergencia y por un plazo que no excediera los seis meses. No obstante, el proyecto de avance de la frontera indígena hizo necesario un mayor reclutamiento de las milicias rurales. En cuanto a la oficialidad de estas últimas quedó en su totalidad incluida en las listas de sueldos pagados por el erario provincial.

También se legisló con la intención de aprovechar y disciplinar al máximo la fuerza de trabaio. Definidos los vagabundos como clase improductiva, gravosa, nociva a la moral pública e inductora de inquietudes en el orden social, fueron destinados al servicio militar o a mano de obra para proyectos encarados por el Estado. Finalmente, los mendigos también fueron objeto de preocupación al sometérselos a un riguroso registro y tutela por parte de las autoridades policiales. Igualmente precisas se redactaron las disposiciones para los trabajadores rurales y artesanales instituvendo para los primeros la papelera de conchado y --una vez terminados los servicios-- un certificado del patrón en que constara su buen comportamiento y total cumplimiento de las obligaciones requeridas por el contrato. Las reformas entregaban a los hacendados las posibilidades de control de los aparatos judicial, policial y --ya se ha visto-- militar en las circunscripciones de la campaña. Es de hacer notar que esta política se inscribía en una visión bastante negativa y prejuiciosa de la clase trabajadora rural a quien se calificaba en los considerandos de las distintas leves como indolente e inmoral. Un nuevo estilo político colocaba al Estado en tutelar de los intereses económicos dominantes y basaba su legitimidad en la Junta de Representantes, donde éstos tenían su sitial, dado que este cuerpo se integraba con doce representantes de la ciudad y once de la campaña. Para su renovación, por ley del 14 de agosto de 1821 se concedió a los habitantes de la provincia el sufragio universal. Esta institución, encargada en principio de designar a los gobernadores de la provincia, vio ampliadas sus funciones a la aprobación del presupuesto anual y a la toma de decisiones de numerosos aspectos legislativos y ejecutivos. En el plano electoral, lo que podría haber sido un paso a la democratización, creó las bases de un complejo sistema de control que se mantuvo a lo largo del siglo como resquardo político de los sectores dominantes. Tanto en las zonas rurales como en las parroquias de la ciudad, los representantes eran el resultado del voto disciplinado de los sectores populares. Sin embargo, esto no debe opacar el proceso de creciente

participación política y movilización popular que tuvo lugar durante la década y que quedó registrado en el aumento de votantes que se presentaron a ejercer su derecho en las mesas electorales porteñas de 1823 y 1824. Un clima de agitación política enmarcó el último año de gobierno del general Martín Rodríguez. Ya se ha dicho que la oposición no ahorró motivos para encender la polémica. La reforma religiosa, el recorte en la administración pública y en los cuadros del ejército sumaron descontentos. La actitud del gobierno frente a la anexión de la Banda Oriental fue el otro gran tema que movilizó a la población porteña, sobre todo luego de la gesta de los treinta y tres orientales de Lavalleja y de las decisión del congreso de la Florida de reincorporarse a las Provincias Unidas. En 1824 el partido del orden se fracturó. Halperín Donghi explica esta falta de cohesión interna del grupo dirigente por la pérdida del objetivo común: la reconstrucción económica de la provincia. Cuando se abrieron paso otros temas, la disciplina interna del partido gobernante se resintió para dar paso a enfrentamientos de grupos basados en lealtades individuales latentes que habían crecido a la sombra de los favores prodigados por el estado provincial. Juan Gregorio de Las Heras se hizo cargo del gobierno el 9 de mayo de 1824. Heredó del anterior el compromiso de reunir un congreso general constituyente y la permanencia de algunos personajes influyentes interesados en acompañarlo: Manuel José García en las carteras de Hacienda, Gobierno y Relaciones Exteriores y el general Fernández de la Cruz en la de Guerra. Don Bernardino Rivadavia prefirió alejarse, algunos negocios en Londres relacionados a la explotación de las minas de Famatina reclamaban su presencia.

Otra vez Congreso. Se necesitaba un presidente.

Instalado en la gobernación de Buenos Aires el general Las Heras, se advirtieron las primeras desavenencias en el seno del círculo gobernante. Con Rivadavia en Londres y García procurando sustituirlo en su función de custodia de un orden establecido, la situación del momento dejaba cada vez más al descubierto los rasgos de inmadurez política que la caracterizaban y el hecho incontrastable de que ante el mundo, las Provincias Unidas, independientes de toda dominación extranjera, no constituían una nación a la que pudiera considerarse como tal, en sentido estricto. Se estaba ante un Estado fragmentado donde funcionaba un sistema de pactos interprovinciales, como el manejo de las relaciones exteriores, en las manos de Buenos Aires, no había Constitución formal ni Capital Federal. No obstante, dentro de este panorama poco alentador, se destacaba el hecho positivo de que la sprovincias habían ido delineando sus respectivas personalidades institucionales a través del dictado de sus propias normas ordenadoras, y aportaban con ello a la afirmación del federalismo. Pero había que solucionar el problema de la nación y la idea de un congreso constituyente, pendiente desde el fracaso del que iba a reunirse en Córdoba después de la crisis de 1820, volvió al ruedo político.

Dos problemas de política exterior influyeron sobre la convocatoria al congreso. Por una parte, se trataba de la situación de la Banda Oriental, ocupada por los portugueses desde 1816, incorporada al reino de Portugal como Provincia Cisplatina

en 1821 y parte del imperio del Brasil desde 1822, cuando éste se independizó de Portugal. Por otra, en 1824, había llegado a Buenos Aires Woodbine Parish, cónsul británico que traía el encargo de firmar un tratado de reconocimiento de la independencia al mismo tiempo que otro de comercio y amistad. Estas circunstancias apuraron la decisión de reunir un congreso constituyente que, finalmente, pudiera resolver la ya tantas veces demorada organización institucional del país al amparo de una Constitución escrita. Sobre la base de un diputado cada 15.000 habitantes, se eligieron los representantes de las provincias al Congreso que inició sus sesiones en diciembre de ese año. El Nacional, influyente periódico porteño de la época, representante del sector ilustrado, recogió los principios ideológicos que sostuvieron la convocatoria al Congreso. El lenguaje utilizado en sus artículos revelaba la tradición política francesa, apelaba a un concepto formal de nación, que exaltaba como hito valioso del pasado la revolución de 1810, a partir de la cual la nación se había hecho visible. En función de esto se insistía en la necesidad de establecer un gobierno cuyos poderes estuvieran convenientemente deslindados y delimitadas sus atribuciones y la manera de ejercerlas. Era la base imprescindible para organizar a la nación y era el objetivo primordial al que debería atender el Congreso. Este grupo ilustrado, no perdía de vista el predominio creciente de los caudillos provinciales y no estaba dispuesto a ceder ante ellos las ambiciones hegemónicas de Buenos Aires.

Los asuntos relativos a la política exterior apuntaban a un doble problema que estaba en la base de la definición de soberanía. La cuestión de la Banda Oriental implicaba defenderse de las apetencias de otro país sobre una provincia que se consideraba parte del antiguo virreinato del Río de la Plata. El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Gran Bretaña --finalmente firmado el 2 de febrero de 1825-- afectaba un problema más complejo, como era el de si la soberanía residía en la "nación" o en las provincias. Un punto crítico, cuya solución se demoró pues no había consenso en lo que concernía a la forma del Estado: unidad o federación. Sí lo había en cambio respecto de la forma de gobierno, sería republicana representativa.

La premura exigida a las resoluciones del Congreso llevó a la sanción de la Ley Fundamental (23 de enero de 1825) que encomendó el ejercicio provisorio del Poder Ejecutivo nacional al gobierno de la provincia de Buenos Aires. El debate de la ley puso sobre el tapete el cúmulo de recelos, dudas y diferentes interpretaciones que traducían el tradicional conflicto entre el interior y Buenos Aires. La creación del órgano ejecutivo y la determinación de sus atribuciones fueron las cuestiones que se concentraron en el núcleo del debate en el seno del Congreso. El triunfo de la posición que se inclinaba por un Ejecutivo provisorio en manos de Buenos Aires, respondió a diversas influencias políticas, entre las que contó el hecho de que se avecinaban las elecciones para constituir la quinta legislatura porteña y de allí habría que ver qué intereses se derivaban en el futuro. En cuanto a las atribuciones del Poder Ejecutivo, se le daban para desempeñarse en lo atinente a los negocios extranjeros y a la guerra, pero eran limitadas en todo cuanto se vinculaban con las provincias y su posible intervención en los asuntos de ellas. Esto quedaba supeditado a la sanción de una Constitución que se haría en el momento oportuno y que, una vez dictada, sería sometida a las provincias que podrían rechazarla si no la consideraban apropiada. Si la Ley Fundamental había enfrentado a miembros del Congreso, la ley de creación de un Ejército nacional lo haría aún más. Aquí también se agitaba el

problema de la soberanía aunque hubiera consenso respecto del "pacto implícito" que subyacía en el origen de la nación. Julián Segundo de Agüero, diputado por Buenos Aires, quería la formación del ejército como paso previo a la sanción de la Constitución pues consideraba que existía una "voluntad nacional" como sustento de la formación del gobierno. En cambio, Juan Ignacio Gorriti, como la voz del interior, se oponía argumentando que mientras no rigiera una misma ley y un mismo gobierno, no podía sostenerse la existencia de la nación. El estallido de la guerra con el Brasil, por la cuestión de la Banda Oriental, volvería a influir sobre las decisiones del Congreso, descubriría una nueva crisis política y ahondaría las divisiones en el partido del Orden.

Poder y Constitución. El fin de una experiencia.

Frente a la guerra, era imprescindible ampliar las facultades del Poder Ejecutivo. Así se arribó a la sanción de una ley --febrero de 1826-- que creaba un Ejecutivo permanente con el título de "presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata" y la duración de su mandato la establecería la Constitución, contándolo a partir del día en que tomara posesión del cargo. En cuanto a sus atribuciones, el articulado de la ley era lo suficientemente vago como para dejar resquicios a su ampliación posterior. En principio, se le transferían todas las que había tenido el gobierno de Buenos Aires como Ejecutivo nacional provisorio, había sido designado presidente. Esta ley, más la de capitalización de Buenos Aires, más la sanción de la Constitución en diciembre de ese mismo 1826, terminaron de dividir a las fuerzas políticas.

La federación de Buenos Aires importaba una decapitación de la provincia que perjudicaba a los grupos económicos urbanos y rurales, con crecientes vinculaciones nacidas al amparo del desarrollo económico de la década. Perdían su fuente de ingresos fiscales provenientes del comercio ultramarino que pasaban a manos del gobierno nacional. A estos opositores al nuevo gobierno se sumaron los federales, cuyas cabezas más visibles eran Manuel Moreno y Manuel Dorrego, que esgrimían argumentos doctrinarios para demorar el tema de la capitalización en función de estudiar, sobre la base del modelo norteamericano, cuál sería la mejor ubicación para la capital de la nación.

En cuanto a la Constitución, si bien siguió el modelo de la de 1819, aplacó su orientación unitaria con la creación de Consejos de Administración en las provincias, elegidos por voto directo, que propondrían ternas para que las autoridades nacionales eligieran a los gobernadores. Los representantes también se elegirían por voto directo y los senadores por sufragio indirecto. Las disposiciones constitucionales, además, perfeccionaban y consolidaban las atribuciones del Poder Ejecutivo nacional. Ese fortalecimiento de la figura presidencial dejaría una huella cuya profundidad el futuro se encargaría de develar. Como la de 1819, la nueva Constitución nacional fracasó por más de un motivo. El desacuerdo respecto de la cuestión de la soberanía, fue uno de los puntos claves. Unitarios y federales entrecruzaron sus argumentos a favor de la preeminencia de la nación o de las provincias como residencia de la soberanía y el problema, en el fondo, quedó sin resolver. La guerra civil en las provincias y el enfrentamiento con el Brasil, complicarían aún más un panorama político que condujo

no sólo al rechazo de la Constitución, sino también a la caída del presidente Rivadavia y al regreso al ejercicio pleno de las autonomías provinciales.

El bloqueo impuesto por las fuerzas imperiales perjudicó los intereses mercantiles rioplatenses pero también los de los ingleses. Estos intervinieron a través de lord Ponsonby, su enviado ante Buenos Aires y Río de Janeiro para mediar entre los contendientes. La segunda fue más reticente que la primera a las propuestas británicas de lograr la paz mediante el abandono del territorio oriental a cambio de una indemnización o bien a través de la constitución de un estado independiente. La tramitación del acuerdo de paz fue ardua y tortuosa y los desatinos del enviado de Buenos Aires --Manuel José García-- obligaron al presidente a desautorizarlo ante la imposibilidad de firmar un acuerdo deshonroso, pero comprometieron la vida de su gobierno. Rivadavia renunció y el Congreso designó como presidente provisional a Vicente López y Planes, al tiempo que devolvía a Buenos Aires a su anterior condición institucional, perdida a causa de la ley de capitalización impulsada por Rivadavia.

Caudillos: protagonista políticos en ascenso.

La guerra con Brasil exigía un cuantioso esfuerzo financiero que el Banco de Descuentos creado en 1822, en la provincia de Buenos Aires, ya no podía atender, y por otra parte, se hacía necesaria una institución bancaria controlada por las autoridades nacionales. Nació así, por ésta entre otras razones, el proyecto del Banco Nacional que abrió sus puertas como entidad emisora a la que se adjudicó el monopolio de esa función. Ese fue el comienzo de otro conflicto, esta vez con la provincia de La Rioja, que había cifrado sus esperanzas de futuro en la explotación de sus minas de plata, a través de dos instituciones: una sociedad minera y un banco de emisión y rescate. Ya se habían movido muchos intereses, inclusive en Londres, para dar curso a estos negocios, a los que no fue ajeno Rivadavia. Detrás de ellos estaba Juan Facundo Quiroga, comandante de armas de la provincia, y su personero en Buenos aires, Braulio Costa. El posible enfrentamiento entre estos intereses y los del Banco Nacional se resolvió mediante acuerdos que permitieron a las entidades riojanas vender sus derechos al Banco Nacional y obtener pingües ganancias que contribuyeron a fortalecer la posición política del caudillo riojano.

El equilibrio relativamente estable alcanzado después de la ruptura del poder central en 1820 no bastó para prevenir conflictos interprovinciales que se arrastraban desde lejos. Alianzas nacidas para resistir las aspiraciones hegemónicas de Córdoba habían empezado a deshacerse y, poco a poco, las distintas provincias fueron presas de conflictos que desembocaron en la guerra civil, un escenario del que se adueñaría Quiroga como figura prominente. La mecha se encendió en Catamarca y en San Juan que, por su relación con La Rioja, permitieron a su comandante de armas erigirse en árbitro de la situación. En San Juan, la Carta de Mayo, norma fundamental que incluía entre sus disposiciones la libertad religiosa, desató los disturbios y obligó al gobernador Salvador María del Carril, representante del partido ilustrado local, a refugiarse en Mendoza. El auxilio solicitado a Quiroga tuvo el silencio por respuesta y aunque finalmente fue devuelto a su cargo, lo abandonó al poco tiempo para asumir, en Buenos Aires, otros destinos políticamente más redituables.

Quiroga dominaba la situación riojana desde su posición de acaudalado ganadero de los llanos y sus intereses económicos lo habían alineado, en principio, con quienes en Buenos Aires, en el seno del Congreso, propiciaban una solución unitaria. Sin embargo, la ineptitud del gobierno nacional para manejar la situación de guerra interprovincial, la reelección de Juan Bautista Bustos en Córdoba, que actualizaba el enfrentamiento con Buenos Aires, el creciente unitarismo que había alentado también la oposición, aunque más discreta, de Santa Fe, y de su aliada Santiago del Estero, y el apoyo que encontraría Buenos Aires en el partido ilustrado de San Juan, impulsaron a Quiroga a virar el rumbo. Otro elemento clave contribuiría con la decisión del riojano de adoptar una posición de resguardo frente al gobierno nacional. Había demasiados intereses en juego todavía, por el potencial minero riojano, y si éste iba a hacerse realmente efectivo debía mantenerse libre el camino entre La Rioja y Buenos Aires. Con este propósito, Quiroga resolvió someter la situación en Catamarca, acercarse a Córdoba, demasiado poderosa como para enfrentarse con ella y aislar de Buenos Aires a todas aquellas provincias donde su influencia ilustrada hubiera impuesto su impronta política y hubiera conseguido apoyos para el grupo porteñista del Congreso. Una serie de victorias militares consolidaron su liderazgo y le aseguraron el apoyo de caudillos como Estanislao López y Felipe Ibarra.

Dorrego. una senda "sembrada de espinas"

El intento rivadaviano de institucionalizar el país bajo el predominio unitario fracasó estruendosamente en 1827. El rechazo de la Constitución por las provincias, la mala situación económica, la guerra con el Brasil, el encono creciente de las luchas políticas --virulencia bien representada por lo que se llamó "la guerra de los periódicos" y por diversos episodios de violencia de una y otra parte-- retrotrajeron la situación al estado de cosas de 1820; a mediados de año la renuncia de Vicente López y Planes y la disolución del Congreso marcaron la desaparición de la autoridad nacional. El restablecimiento de la provincia de Buenos Aires que, recuperó la capital con su puerto y su aduana, se hizo bajo el predominio del federalismo local, encabezado por el popular caudillo Manuel Dorrego.

Al asumir el cargo de gobernador, describió apropiadamente la situación: "La época es terrible, la senda está sembrada de espinas". Sin embargo, no parece haber entendido --hasta que fue demasiado tarde-- cuán terrible era la amenaza. Una precaria convención nacional, convocada en Santa Fe, coincidentemente con los esfuerzos del nuevo gobernador para entenderse con las provincias, intentó recomponer la unidad nacional. La representación ante el exterior y la conducción de la guerra se delegó en el nuevo gobierno provincial de Buenos Aires. En tanto el unitarismo conspiraba decidido a retomar el control de la situación. Esa minoría ilustrada que contaba con el apoyo de parte de la burguesía porteña y que se autoconsideraba "partido de la civilización" estaba dispuesta a apelar a la fuerza. El partido federal bonaerense, por su parte, no presentaba un frente unido: a la facción que lideraba Dorrego se enfrentaban sutilmente los sectores que respondían a Rosas, atrincherado en su influyente cargo de comandante de milicias de la campaña. Sus éxitos en la frontera (se menciona en otro lugar la conquista del puesto avanzado que

dio lugar al surgimiento de Bahía Blanca), sus acuerdos con las tribus de la pampa, sus fuertes relaciones con otros poderosos hacendados, le dieron creciente prestigio y poder dentro del federalismo a este antiguo miembro del partido del Orden.

La falta de recursos reales para continuar la guerra, a lo que también se oponían los intereses comerciales británicos, forzó a Dorrego a negociar la paz con el Imperio del Brasil. Fue firmada en agosto de 1828. Como consecuencia, la Banda Oriental se separó definitivamente de la República, pasando a constituir un Estado independiente. No obstante, su desenvolvimiento político siguió ligado por mucho tiempo a las querellas internas de los argentinos.

Este resultado debió ser encajado políticamente por el gobierno, también acosado por la desvalorización del papel moneda y el peso de la deuda pública. Los cuadros militares del ejército --descontentos con la falta de suministros y resentidos por la firma de una paz desfavorable después de los esfuerzos y los sacrificios del campo de batalla-- fueron campo propicio para la conspiración. Los exagerados festejos que el gobierno organizó para celebrar el fin de la contienda y los premios en metálico que por ello se asignaron el gobernador y algunos de sus colaboradores no contribuyeron precisamente a calmar los ánimos. No sería la primera ni la última vez en la historia que un traspié internacional precipitara un golpe de Estado.

Diciembre, 1828: "¿Quién ha dado esa facultad a un general sublevado?"

La primera división de las fuerzas del ejército llegadas de la Banda Oriental, comandada por el general Juan Lavalle, un valiente oficial destacado en las guerras de la Independencia y la campaña del Brasil, fue el instrumento de la "logia unitaria" encabezada por hombres como Salvador María del Carril, Julían Segundo de Agüero o Juan Cruz Varela. El ex presidente Rivadavia no se mezcló en la conspiración. Dorrego fue advertido de la amenaza pero, como tantos gobernantes en la historia antes y después que él, subestimó la decisión y la fuerza de sus enemigos. El pronunciamiento subversivo de las tropas que el 1º de diciembre de 1828 marcharon sobre el antiguo fuerte de Buenos Aires obligó al gobernador a huir en busca del apoyo de las milicias de Rosas, al tiempo que pedía ayuda al interior. Una tumultuosa asamblea de algunos cientos de sus partidarios, realizada en la iglesia de San Francisco, proclamó gobernador provisorio a Lavalle.

En la campaña, Dorrego no pudo ponerse de acuerdo con Rosas que le aconsejaba rehuir el combate con las disciplinadas fuerzas de los golpistas y dividir las tropas para hostigarlos, en diversos frentes, mientras procuraban el apoyo de la Convención y del gobernador de Santa Fe. El 9 de diciembre las milicias que seguían a Dorrego fueron batidas fácilmente por las tropas de Lavalle en Navarro. Rosas huyó a Santa Fe. Había escrito a Estanislao López que "estando conmigo Dorrego, yo no podía obrar conforme con mis deseos y mis opiniones (...) cansado de sufrir disparates..." buscó reunirse con el gobernante santafesino, puesto por la Convención al frente de los esfuerzos para oponerse a los golpistas de Buenos Aires. En cuanto a Dorrego, traicionado por algunos de sus propios jefes, fue entregado a su enemigo.

Lavalle sería calificado por uno de sus contemporáneos como "un sable sin cabeza";

actualmente, su biógrafa Patricia Pasquali describe "la alucinación" del militar: incitado por los jefes unitarios, caliente su sangre por la tentativa de Dorrego de resistir, "sintió uno de esos arrebatos que tantas veces se habían apoderado de él en el campo de batalla (...) Sí, no había más remedio. Era hora de cortar de un tajo los males que desde tanto tiempo atrás aquejaban a la patria..."

Inútiles fueron los intentos de diversos personajes, como Guillermo Brown, a quien Lavalle había dejado a cargo del gobierno en el Fuerte antes de salir a campaña, para salvar la vida de Dorrego. Se lo intimó a prepararse a morir en un plazo perentorio. A un conmovido coronel Lamadrid que también, según relató luego, intentó infructuosamente interceder, habría dicho Dorrego: "¡Compadre, se me acaba de dar la orden de prepararme a morir dentro de dos horas! A un desertor frente al enemigo, a un bandido se le da más término y no se le condena sin oírle y sin permitirle su defensa... ¿Dónde estamos? ¿Quién ha dado esa facultad a un general sublevado?...".

No fue la primera ni la última víctima de aquellas luchas por el poder, cayeron hombres de ambos bandos. No fue, tampoco, la primera ni la última vez en la historia del país que se asumiría una --o muchas-- muertes como la solución de los problemas nacionales...

La guerra civil y un acuerdo entre porteños

Nuevamente el país fue dividido por la guerra civil. La llegada a Buenos Aires, en enero de 1829, de la segunda división del ejército al mando del general José María Paz --un talentoso jefe militar, "un sable con cabeza", se puede decir-- permitió proyectar hacia el interior los esfuerzos de los golpistas de diciembre. Mientras Lavalle intentaba dominar la campaña bonaerense, donde las masas rurales y el concurso de "indios amigos" se sumaban a los federales, e incursionar sobre Santa Fe, Paz con una pequeña pero disciplinada columna marchó sobre Córdoba, su provincia, donde gobernaba Juan Bautista Bustos, antiguo jefe de paz en el ejército del Norte.

"El manco Paz" inició una sorprendente y eficaz serie de victorias militares sobre los federales que le abrió el camino del poder en el interior y que se cerraría dos años después con un insólito golpe de mala suerte. Por de pronto, en abril derrotó a Bustos en San Roque y se apoderó del gobierno en la estratégica provincia mediterránea.

Pese a la superioridad profesional de sus tropas, Lavalle se vio acosado por las milicias federales, superiores en número, y por el avance de las fuerzas de López y Rosas. Una cruel lucha, con frecuentes matanzas, saqueos y depredaciones de todo tipo, asoló los campos y las poblaciones rurales.

Sin salidas a la vista, prácticamente sitiado por los federales en la capital y disconforme con las actitudes de su mismo partido, Lavalle decidió buscar una transacción. Pero no negoció con López, sino con Rosas que, con mayor perspicacia y astucia, recibió con aparente buena voluntad un acuerdo entre porteños.

Tras arduas negociaciones --y pasando por sobre la voluntad del partido unitario, revitalizado por las victorias de Paz en el interior-- Lavalle y Rosas celebraron sucesivos acuerdos, dejando de lado una posible negociación con López. Fueron las

convenciones de Cañuelas y Barracas (junio y agosto de 1829, respectivamente): por ellas Lavalle terminó abandonando el poder y entregándolo en forma provisoria a un federal moderado, Juan José Viamonte. También se reestableció la Legislatura que había actuado durante el gobierno del malogrado Dorrego. En diciembre esta Junta de Representantes provincial eligió como gobernador titular dotado de "facultades extraordinarias" a Juan Manuel de Rosas. Era, a la vez, el líder del partido federal porteño, otrora dirigido por el fusilado Navarro.

Aurora Ravina, Gabriel A. Ribas, María Cristina San Román

Bibliografía

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Historia de la Nación Argentina. Desde sus orígenes hasta su organización definitiva en 1862, (Ricardo Levene, dir.) v. 6, Buenos Aires, El Ateneo, 1961.

Crónica Histórica Argentina, Buenos Aires, Codex, 1968, t. Il y III.

FEINMANN, JOSE PABLO, La sangre derramada. Ensayo sobre la violencia política. Buenos Aires, Ariel, 1998.

HALPERIN DONGHI, TULIO, De la revolución de independencia a la confederación rosista, Buenos Aires, Paidós, 1972. [Historia Argentina, 3]

PASQUALI, PATRICIA, Juan Lavalle. Un guerrero en tiempos de revolución y dictadura. Buenos Aires, Planeta, 1996.

PICCIRILLI, RICARDO y GIANELLO, LEONCIO, Biografías navales. Buenos Aires, Departamento de estudios Históricos Navales, 1963.

SECHESSO DE LOPEZ ARAGON, M. CRISTINA. "Atribuciones del Poder Ejecutivo en el Congreso Constituyente de 1824-1827", en

PEREZ GUILHOU, DARDO y OTROS. Atribuciones del presidente argentino, Buenos Aires, Depalma, 1986, pp. 105-147, [Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos, Mendoza].

GOLDMAN, NOEMI (Dir.), Revolución, república, confederación, 1806-1852, Buenos Aires, Sudamericana, 1999. [Nueva Historia Argentina, 2].

Historia Argentina.

Colegio Nacional de Buenos Aires & Página/12

ECONOMIA Y SOCIEDAD EN LA DECADA REVOLUCIONARIA. (1810-1820)

"Una vez que la Corona británica hubo dejado de ejercer poder político directo en Buenos Aires y una vez que quedó roto el poder de la Corona española, la supervivencia y el crecimiento de la comunidad británica en la Argentina dependían de su capacidad comercial. El primer elemento de tal capacidad era el bajo costo de las manufacturas; el segundo, la abundancia de capital comercial; y el tercero la experiencia y las vinculaciones comerciales."

FERNS, H.S., Gran Bretaña y la Argentina en el siglo XIX, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1966.

"Los sectores de la economía del Virreinato que más se benefician con la revolución de 1810 fueron los de la industria ganadera y los del comercio de ultramar, y esa porción del comercio interregional que procedía de Buenos Aires o pasaba por ella. La industria ganadera en todas sus formas respondió rápidamente a la apertura del país al comercio extranjero. Hubo una ampliación del mercado de cueros y otros subproductos de la industria. Aumentó el valor de la tierra, y los hacendados y los productores de carne prosperaron. El comercio siguió a la ganadería. De este modo y en lo concerniente a las provincias del litoral y la ciudad de Buenos Aires, las esperanzas de los protagonistas de la revolución de 1810 quedaron ampliamente justificadas. Allí, más que en cualquier otra parte, la emancipación política no sólo consolidó las conquistas de las décadas precedentes sino que preparó además el terreno para el progreso posterior."

BURGIN, MIRON, Aspectos económicos del federalismo argentino, 2ª ed. Buenos Aires, Solar/Hachette, 1969.

La apertura oficial de las relaciones anglo-argentinas

El viejo sistema comercial colonial se desintegró finalmente pocos días después del estallido revolucionario en Buenos Aires. La consolidación del libre comercio abrió el puerto definitivamente a los mercaderes, en especial a los británicos, que terminaron por suceder a los españoles en su carácter de intermediarios con el viejo continente, en virtud de la experiencia y la capacidad competitiva inglesa para el comercio y sus fluidas relaciones con grandes casas productoras y comerciantes que facilitaban la realización de acuerdos, transacciones y el acceso a mercaderías.

La pujanza con que realizaban esta actividad no era producto del azar, sino que se apoyaba, por un lado, en una disponibilidad de capital que favorecía la práctica de la consignación, pues permitía mayores tiempos de espera en los términos de la comercialización. Por otro, en el desarrollo de una industria que los habilitaba para

ofrecer a los consumidores la mejor relación entre costo y calidad, eliminando una cadena de intermediarios que encarecía los valores originales como sucedía con los españoles, que comerciaban productos comprados a los países elaboradores.

La caída del precio de las importaciones y el aumento del precio de los principales artículos de exportación --cueros y metálico-- era un fenómeno anterior a la revolución y puede distinguírselo como factor prominente en el progreso económico del Río de la Plata, a partir de las reformas de Carlos III. El hierro, por ejemplo, bajó de precio desde 15 a 7,50 pesos por quintal en la década anterior a la Revolución Francesa. El acero, de 55 a 15 pesos por quintal y el coñac, de 60 a 24 pesos. Por otro lado, los cueros subieron de precio poco después de declararse el comercio libre, de 5 o 6 reales a 18 o 20 reales por quintal. Las invasiones británicas redujeron mucho los precios de los artículos textiles. Los artículos de algodón de manufactura local se vendían de 2 a 2.75 reales la vara. Las mercaderías de algodón británicas se ofrecían en el mercado a 1,75 la vara. Los ponchos de manufactura local se vendían a 7 pesos. Un poncho de buena calidad del Yorkshire se vendía a \$ 3. La Revolución no hizo sino acelerar el proceso de la competencia de precios. Aunque los comerciantes británicos estaban equivocados al suponer que era una alteración favorable a Buenos Aires, estaban en lo cierto cuando informaron a su cónsul general, en julio de 1812. que "mientras existió el sistema colonial, todas las manufacturas y otros artículos europeos se vendían aquí a tres veces su precio actual; en tanto que los productos del país se vendían a una cuarta parte de lo que ahora se paga por ello".

En un primer momento, los británicos fueron comerciantes-aventureros cuyo objetivo era hallar un mercado para el excedente que amenazaba el crecimiento de la economía inglesa. Las pérdidas que registraron fueron importantes no sólo porque tuvieron que competir con sectores mercantiles ingleses apostados en el Brasil, con la consecuente y obligada rebaja de precio, sino también porque aún carecían de una clientela masiva que garantizara ingresos suficientes. Esto llevó, pues, a recurrir a su vasta experiencia comercial para renovar viejas prácticas mercantiles peninsulares, cuyo fin se produjo, precisamente, con el arribo de estos grupos. Se pasó, entonces, de la rígida cadena de intermediaros a la acción individual de los comerciantes. Así. entre otras importantes reglas, se prefirió la venta en efectivo en lugar del crédito, y la entrega de productos en consignación "a los comerciantes minoristas" y las ventas en públicas subastas en la ciudad de Buenos Aires. Por otra parte, en las provincias se presentaban los agentes comerciales mismos al frente de las tropillas de carreteras. Esto, a la vez, les permitía llevar a cabo una suerte de trabajo de campo, ya que aprovechaban los recorridos para captar gustos, necesidades y hábitos de consumo a fin de aumentar la oferta de mercaderías y su consiguiente comercialización.

Guerra, bancarrota financiera y crisis económico-social

La revolución también abrió la puerta a la guerra de independencia y a la guerra civil. La primera se desarrolló en múltiples escenarios, mientras que la segunda solamente en uno. La incidencia de ambas guerras, a pesar de la diferencia espacial, se manifestó en la economía y en la sociedad rioplatense: hubo bancarrota financiera y

crisis económico-social ya antes de 1820.

Cada expedición y cada campaña afectó negativamente al país. Pero, indudablemente, el mayor cimbronazo provino de las tres desafortunadas expediciones al Alto Perú y de la exitosa campaña a Chile.

La pérdida del Alto Perú implicó cambios en el sistema comercial interno y externo. La relación noroeste-Potosí dejó de ser lícita. Las autoridades altoperuanas toleraron el contrabando ante la necesidad generalizada, pero, forzosamente, hubo reducción de productos negociados y --por lo tanto-- de ganancias. Por su parte, el interior fue perdiendo gradualmente el papel de intermediario comercial entre el altiplano minero y la ciudad-puerto.

Las acciones bélicas provocaron, también, escasez monetaria. El Potosí disminuyó la producción de plata, ya antes de Suipacha, en el mismo año diez. La exitosa prédica revolucionaria de Castelli, responsable político de la primera campaña al Alto Perú, incidió negativamente en la economía. Sin embargo, los errores tácticos o indecisiones de Balcarce --jefe militar de la misma expedición-- gravitaron mucho más. ¡Cuántos delirios entretejió el circulante metálico! ¡Cuántos debieron esforzar sus memorias para recordar aquellas lindas monedas de plata, después del desastre de Huaqui, a partir de junio de 1811! Los desafortunados encuentros de Vilcapugio y Ayohuma no hicieron más que profundizar la situación. El camino sin retorno terminó de perfilarse, en 1815, con Sipe-Sipe. El cerro minero y la ceca de Potosí se perdieron definitivamente para la causa revolucionaria.

La guerra de la Independencia prosiguió, a pesar de todo, sin interrupciones en las Provincias Unidas y, posteriormente, se renovó en el resto de Hispanoamérica, profundizando globalmente sus efectos negativos. En el país, la generosidad del noroeste no tuvo límites. Esta región a veces ignorada, a veces postergada, fue una de las más sufridas. Las provincias que la integran estuvieron directamente involucradas en las tres campañas al Alto Perú, y luego protagonizaron la "guerra gaucha" dirigida por un acaudalado hacendado, el general Martín Miguel de Güemes. También el belicismo provocó la pérdida de talentos, entre otros, el del doctor Manuel Belgrano, no sólo abogado sino también uno de los dos únicos economistas criollos revolucionarios.

En Cuyo, la situación financiera se fue endureciendo, mientras se organizaba el Ejército de los Andes. El peso del Estado se hizo sentir: la exigencia de contribuciones y prestaciones se situaba al mismo nivel que en Buenos Aires. El Director Supremo Pueyrredón, en 1816, describía así la situación al general San Martín:

"Van todos los vestuarios pedidos y muchas más camisas. Si por casualidad faltaren de Córdoba en remitir las frazadas, toque Ud. el arbitrio de un donativo de frazadas, ponchos o mantas viejas a ese vecindario y el de San Juan: no hay casa que no pueda desprenderse sin perjuicio de una manta vieja, es menester pordiosear cuando no hay otro remedio.

Van 400 recados.

Van hoy por el correo en un cajoncito los dos únicos clarines que se han encontrado. En enero de este año se remitieron a Ud. 1389 arrobas de charqui.

El Secretario de Hacienda Obligado era un pobre hombre que no sabía más que decir no a todo indistintamente: lo tengo separado con licencia, y este ramo va

mejorando en el oficio. Pero es necesario un secretario y no lo encuentro.

Van los 200 sables de repuesto que me pidió.

Van 200 tiendas de campañas o pabellones y no hay más.

Va el mundo.

Va el Demonio.

Va la carne.

Y no sé yo cómo me irá con las trampas en que quedo para pagarlo todo; a bien que en quebrando, cancelo cuentas con todos y me voy yo también para que Ud. me dé algo del charqui que le mando; y carajo no me vuelva Ud. a pedir más, sino quiere recibir la noticia de que he amanecido ahorcado en una tirante de la fortaleza ()"

Los terratenientes del noroeste se vieron obligados a modificar en parte sus actividades. La producción de trigo, azúcar, maíz y vid, además del ganado mular y bovino, concentraron sus esfuerzos. Así, la agricultura diversificada junto con la ganadería combinada modificaron la realidad socioeconómica provincial: mientras el campo fue el nuevo polo de atracción, las ciudades se fueron empobreciendo. Idéntico cuadro de situación experimentó el litoral en su enfrentamiento con Buenos Aires. Estas dos guerras civiles del primer tramo, al igual que en oportunidades posteriores, redujeron aún más las actividades comerciales. Buenos Aires vivió el cierre de la articulación que le permitía pasar a Córdoba y a otras provincias interiores. Así, las necesidades crecientes del erario de Buenos Aires determinaron la apertura de una nueva aduana en Mendoza, hecho que perjudicó a los comerciantes sanjuaninos. Hasta la instalación de este nuevo puesto aduanero, los comerciantes de San Juan realizaban sus compras en el puerto chileno de Valparaíso, para lo cual, aunque debían ocuparse de la contratación de arrieros, no precisaban de la intervención de intermediarios ni se veían obligados a abonar costos de importación al erario porteño. El panorama cambió radicalmente con la aduana de Mendoza: los costos, entonces, se duplicaron --fue imperativo el pago de derechos a Buenos Aires, de las comisiones a agentes intermediarios y se incrementó la distancia a salvar por los arrieros-- y fueron transferidos a los clientes a través del encarecimiento del precio de los productos.

El proceso de militarización resintió en todas partes las actividades económicas. Muchos recursos mermaron, otros tardaron en recuperarse, y algunos se perdieron definitivamente. El intenso movimiento de tropas regulares e irregulares no sólo arruinó pasturas y campos de cultivo, sino que también diezmó el ganado vacuno y equino. El heterogéneo reclutamiento aparejó la disminución de la mano de obra masculina de distinta procedencia étnica, condición socio-jurídica y calificación.

La guerra provocó, además, cambios en las relaciones de los distintos sectores de la sociedad tanto en las Provincias Unidas como en el resto de Iberoamérica. Entre los reclutados, se contaban --especialmente en la zona de Cuyo-- numerosos libertos. Estos esclavos emancipados voluntaria e involuntariamente por sus amos marcaban el fin de la característica sociedad jerarquizada, aunque para la abolición de la esclavitud faltaran todavía años. Tanto como otros integrantes de los sectores subalternos más vulnerables, la población negra de origen africano o americano tuvo clara conciencia de la inestabilidad política, sobre todo porque fueron, de un modo u otro, parte de las guerras y de los problemas de frontera. La libertad de los hijos de

esclavos nacidos a partir de enero de 1813, cuyos amos debían hacerse cargo de ellos hasta la mayoría de edad, fue, también, un significativo factor de cambio en las relaciones entre unos y otros. La ideología liberal no aceptaba discriminaciones públicas o privadas: la igualdad jurídica de los aborígenes respecto de los blancos se estableció, asimismo, en aquellos tiempos de belicosidad. Sin embargo, nada de todo ello evitaría la aparición de diferentes estrategias de control por parte de los sectores dominantes. Alentaba en ellos el temor suscitado por las rebeliones de negros y de aborígenes ocurridas en distintos lugares de América.

La crisis económica afectó a todos los sectores sociales. Las contribuciones "voluntarias" arruinaron a no pocos intermediarios mercantilistas. Paralelamente, aumentó el número de tenderos que aprovecharon la práctica de "la consignación" británica. Así, los viejos y nuevos tenderos --mayormente los abastecedores de los ejércitos-- invirtieron parte de las ganancias obtenidas en tierras y ganado, elementos vastamente prometedores con el libre comercio. Varios comerciantes británicos ingresaron de esta manera en el sector terrateniente. La movilidad social que trajo aparejada la guerra también se registró entre miembros de los estratos populares cuyos méritos sobresalieron en el campo de batalla.

La revolución, la guerra y la sociedad

La revolución y la guerra trastocaron a la sociedad. En Buenos Aires la burocracia peninsular y los comerciantes mercantilistas se vieron rápidamente desplazados. "La carrera de la revolución" se impuso entre los criollos de esas mismas clases acomodadas, algunas veces por convicción y otras por la ambición de figurar, y de mejorar la propia situación socio-económica. Pero no todos lograron los proyectos personales que los habían movilizado. La caída en desgracia modificó, en un pocos casos, abruptamente los destinos antes acariciados. Al cabo de algunos años, varios abrieron sus tiendas y bufetes, o retornaron a sus parroquias.

También la "carrera de la revolución" generó otra, la militar, en parte improvisada. Los hijos de la elite, salvo excepciones, no eran militares profesionales. Muchos, tras ser adiestrados por otros, desarrollaron rápidamente compromisos muy intensos, como Belgrano. En la campaña, algunos lograron un creciente protagonismo mediante la participación en la leva y en todo lo relacionado con la acción bélica. Martín de Güemes resulta un caso claramente ilustrativo.

La militarización promovió bolsones autoritarios. Cerca de los años veinte, las milicias, encabezadas por sus jefes --especialmente Facundo Quiroga--, incursionaron en las provincias vecinas buscando botines de guerra a través de los saqueos a los pobladores.

En todas las regiones --tanto adictas como opositoras-- el problema de los responsables de la revolución fue siempre el mismo: consolidar o asegurar "la ideología revolucionaria misma" entre las clases altas y subalternas. Los esfuerzos se realizaron mediante el periodismo revolucionario, de lectura obligatoria por los curas párrocos, y la creación y creciente utilización de símbolos de la nueva situación. El éxito fue relativo. Mucho antes de 1820, los términos libertad e igualdad se habían internalizado masivamente, pero no entre todo el sector terrateniente. Entre esas

Cuando la tierra todavía no era poder, pero...

Pocos entre los integrantes de los grupos urbanos porteños eran estancieros. Los hacendados de Buenos Aires permanentemente habilitaban en el campo. Sólo aquellos que tenían otras actividades económicas vivían en la ciudad, y dejaban el campo habiendo dejado sus estancias en manos de mayordomos de confianza. Algunos de ellos, especialmente de los primeros, tenían ocupaciones en el Cabildo, el Consulado y el Gremio de Hacendados. El grupo se complejizó aún más con el ingreso minoritario de comerciantes extranjeros, que invirtió parte de sus ganancias en tierras y ganado. También la Iglesia y las órdenes religiosas eran propietarias de tierras.

En la década revolucionaria, la minoría de estancieros ricos, al igual que la elite mercantil, se vio perjudicada con las diversificaciones de capitales realizadas anteriormente. Las rentas de las propiedades urbanas que poseían se perdieron con la guerra, al mismo tiempo que los hornos de ladrillos, otro rubro de sus actividades, prácticamente dejaron de funcionar por falta de encargos. De cualquier manera, los estancieros estaban lejos de verse amenazados por la decadencia económica. por el contrario, los estancieros porteños se constituyeron en el grupo socioeconómicamente más beneficiado de la revolución. En la época colonial, en cambio, y a diferencia del resto de Hispanoamérica, ocupaban el tercer lugar, por detrás de los grandes comerciantes importadores y exportadores.

A pesar de la imagen que actualmente pueda asociarse a la palabra "estanciero", este término no necesariamente representaba, por entonces, a la clásica figura del hacendado con gran cantidad de tierras, mano de obra esclava y propiedades de otros tipos en su haber. Nada más alejado de eso: lo mismo podía recibir este calificativo un mulato --o "agregado"-- dueño de unas pocas vacas y sin tierras que un poderoso terrateniente. La diferencia, pues, no podía ser más marcada. Sin embargo, este dato descubre una realidad cuya clave podría cifrarse en la estratificación, es decir, la subdivisión en capas dentro de un mismo grupo social en función de las disponibilidades económicas. Así, pueden observarse, en primera instancia, dos características que no eran privativas de los grandes hacendados: la clara especialización en una actividad determinada y la preferencia del campo por sobre la ciudad a la hora de elegir el ámbito de residencia. Aquellos terratenientes de mayor fortuna, que --al igual que los comerciantes importantes y la Iglesia-- se encontraban en posición de diversificar sus capitales de acuerdo con las posibilidades del mercado, habitaban en áreas urbanas, lo que les permitía seguir de cerca la evolución de sus inversiones de mayor envergadura. Por su parte, los de menores recursos no tenían ante su horizonte otra posibilidad que la de concentrar sus energías y escaso capital en una sola actividad, amén de permanecer en las zonas rurales. Pero más allá de cualquier diversificación, la mayoría de ellos dependía del ingreso que le proporcionaran las actividades agropecuarias.

Durante mucho tiempo se ha pretendido afirmar que comerciantes y estancieros conformaban sectores independientes y autónomos en la sociedad local. Sin

embargo, los hacendados de Buenos Aires constituyeron la excepción a la regla dentro de los territorios de la Hispanoamérica colonial. Si ha existido alguna dificultad a la hora de señalarlos como una clase aislada dentro del cuadro social, se ha debido, pues, a que la íntima relación entre los capitales de la tierra y los comerciales ha dado lugar a "tipos mixtos" --terratenientes volcados al comercio, comerciantes engolosinados con los sabores de la actividad agropecuaria--, por lo cual la simplificación carece de basamento.

El estanciero porteño se conectaba con el mercado externo a pesar de los inconvenientes impuestos por el mercantilismo oficial. Por lo demás, la tenencia de propiedades rurales y la participación en sus actividades no aseguraba prestigio y poder ante los ojos de la sociedad, dado su bajo costo y la facilidad para acceder a ellas. Así, la propiedad legal de la tierra y su explotación estaban abiertas a las clases rurales bajan.

Vínculos personales y laborales en el mundo rural

Dentro del cuadro de la sociedad rural se encontraba, también, una figura poco conocida en la actualidad, aunque de fuerte presencia en la estancia anterior a la revolución o posterior a ella: el "agregado". En realidad, el término no refería a un individuo aislado, sino que podía englobar a un núcleo familiar. Más que de un grupo social, se trataba de un tipo de relación consagrada por los usos de la costumbre, pero de gran peso, precisamente por su carácter consuetudinario, en la campaña bonaerense. Básicamente, la agregación consistía en una suerte de colonato, una contraprestación mediante la cual el terrateniente cedía temporariamente el usufructo de una pequeña parcela de tierra a cambio de mano de obra. Ese trabajo, entonces, no comportaba salario alguno, ya que el acuerdo verbal determinaba para el agregado "derecho de pastaje, casa y comida", un tipo de remuneración absolutamente conveniente para el propietario real de las tierras, que gracias a este acuerdo ahorraba en contratación de peones. El Cabildo de Luján así lo confirmaba en uno de sus Acuerdos, al explicitar que la agregación había logrado un alto grado de adherentes entre los propietarios pampeanos por la posibilidad que brindaba de "ahorrar el pagar un peón para su trabajo". Por su parte, el agregado no debía pagar un arrendamiento, aunque sí atenerse a la precariedad del pacto, puesto que la duración la determinaba el patrón. Durante el tiempo en que se extendía la relación, el agregado debía participar de los arreos de ganado --lo que también implicaba encargarse de la búsqueda del que se hubiera extraviado--, colaborar con las faenas del trigo, y vigilar a caballo los sembradíos para evitar incursiones de extraños. En el caso de los agregados indios, los hombres se dedicaban a la labranza y las mujeres a tejer para los propietarios, mientras que éstos les aportaban lana y raciones de carne. Juan Manuel de Rosas conocía a la perfección el funcionamiento del sistema, o al menos lo llevó a la práctica, con gran éxito, en su estancia Los Cerrillos; sus "arrimados" estaban obligados a "avisar de cualquier cosa que vean pueda perjudicar a la casa". A pesar del poder que el patrón ostentaba en su beneficio, hubo casos de agregados que decidieron por propia voluntad deshacer el acuerdo, aunque en esas ocasiones la ruptura no era precedida por aviso, sino que simplemente consistía en

un escape furtivo. Cuando la extensión de la propiedad lo permitía, la fuga podía culminar en un asentamiento dentro de la misma, pero en una parcela alejada de la otorgada inicialmente y sin agregados a la vista.

Los agregados provenían, generalmente, del interior. El padrón de 1744 --cuyas cifras no registraron el total de los casos, sino solamente los declarados-- registra, como mayor lugar de afluencia al Paraguay, en segundo término a Córdoba, seguida por Santiago del Estero, Buenos Aires, y una escasa presencia de españoles. Se trataba, en la mayor parte de los casos, de individuos jóvenes --más del 70% tenía menos de 39 años--. Sin embargo, más del 50% excedía los 30 años. Por lo general, y a diferencia de los peones censados, la mayoría de los arrimados era casada. Los datos que este padrón presenta en cuanto a las ocupaciones originales son más que escasos, pero de él se desprende la presencia de zapateros, pulperos, militares, maestros y hasta un carretero pero en minoría frente a la gran cantidad de los dedicados a actividades agropecuarias.

La complejidad del mundo rural se completaba con las figuras de los capataces, mayordomos y peones. Por lo general, cada unidad productiva --es decir, cada hacienda-- empleaba un número de capataces acorde a su extensión. Así, las pequeñas y medianas explotaciones solamente contaban con un capataz, mientras que las grandes propiedades --las menos-- conchababan a varios de ellos. Las labores asignadas a estos hombres dependían no sólo del tamaño de la propiedad, sino también del grado de intervención que se reservaba el estanciero en el manejo de su explotación: había quienes detallaban exhaustivamente las tareas a cumplir, y también los que se desentendían de las pormenorizaciones y se limitaban a controlar su desempeño. Entre los primeros, podía contarse a Juan Manuel de Rosas, quien inclusive llegó a elaborar las Instrucciones a los mayordomos de estancias, donde precisa una metodología del trabajo del capataz:

"Deben ser madrugadores y no dormilones, un capataz que no sea madrugador no sirve por esta razón. En verano, otoño y primavera deben levantarse antes de venir el día para tener tiempo de despertar la gente, hacer ensillar a todos y luego tomar su mate y estar listos para salir al campo al aclarar. En invierno, deben levantarse mucho antes del día, pero no saldrán al campo hasta que no aclare bien. En cuanto aclare ya deben salir... Que no queden dudas (...) Los capataces deben procurar entrarse por los rodeos y por entre las crías y haciendas para aprenderlas a conocer bien, para de ese modo poder echar de menos las que le faltan y poder dar razón de todas las haciendas; muy particularmente para cuando llegue el caso de que yo haga preguntas sobre este o aquel animal y sobre todos. (...) También deben ante todo recorrer los puestos unas veces de día, a una hora, otras a otra, otras a la madrugada, otras a la siesta, otras a la oración, otras a medianoche (...), que los peones y los intrusos no sepan, en suma, cuándo caerá la inspección. Tienen los capataces después de largado el trabajo que dar vuelta por todo el derredor del monte, casa y corral a ver si han hecho lo que se ha mandado".

En ocasiones, el trato que el capataz recibía por parte del patrón no dejaba dudas respecto de la consideración que le merecía. El comerciante inglés Parish Robertson relató, no sin asombro, haber visto "al hijo del gran hacendado (santafesino) Francisco Candioti comer en el mismo plato que su capataz". Por otra parte, era habitual que el estanciero defendiera a su capataz en momentos difíciles, aunque esta

actitud tal vez se relacionara más con una defensa de la propiedad que con un acto de reconocimiento. Sin embargo, también hubo conflictos entre "amos" --tal como algunos hacendados preferían ser entendidos-- y capataces. Fundamentalmente, las desavenencias se debieron a situaciones de mal desempeño o a servicios no reconocidos suficientemente.

Las relaciones entre los capataces, cuando había varios, y entre éstos y el mayordomo, generalmente, estaban marcadas por profundas tensiones. Si bien los mayordomos cumplían funciones de administradores --por lo cual, lógicamente, su poder era mayor al del capataz y los convertían en sus superiores inmediatos--, los recelos y las rivalidades por asegurarse el respaldo del patrón constituían el caldo de cultivo de enfrentamientos casi permanentes. Pero la competitividad e inseguridad de los capataces de estancia no terminaba con estas relaciones, sino que también se hacían extensivas a sus subordinados: los peones, fueran éstos hombres libres o esclavos. Precisamente, si no llegaba a lograr cierto grado de adhesión del grupo, cualquier exceso en la aplicación de la disciplina podía derivar en una "pelea violenta", e inclusive en el despido de un peón que lo exponía a una reacción de alta agresividad por parte del excluido.

El monto salarial percibido por los capataces, en vísperas de la revolución, oscilaba de acuerdo con las responsabilidades atribuidas y, también, probablemente, con la eficiencia demostrada. Estas remuneraciones se efectuaban con adelantos en especie y en metálico que se deducían del monto convenido de su paga total. Desde ya, su sueldo superaba al de cualquier peón. Los estancieros practicaron una política de premios e incentivos con los capataces esclavos. La ropa, otras prendas, artículos alimenticios o de tocador y algún dinero: calzoncillos, chamarras, camisas, pañuelos, cuchillos, argollas, yerba, galleta, jabón e hilo, entre otros que podrían citarse, jugaban un papel destacado.

Margarita	Gimenez

BIBLIOGRAFÍA

ANSALDI, WALDO, Estado y sociedad en la Argentina del siglo XIX. Buenos Aires, CEAL, 1988.

ASSADOURIAN, C. S.: BEATO, C. Y CHIARAMONTE, J. C., Argentina: de la conquista a Independencia. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

BAZAN, ARMANDO RAUL, Historia del Noroeste Argentino. Buenos Aires, Plus Ultra, 1986. HALPERIN DONGHI, TULIO, "Economía y sociedad". En: LESLIE BETHELL, ed., Historia de América Latina, V. 6. Barcelona, Crítica, 1990.

HALPERIN DONGHI, TULIO, Historia Argentina, V. 3, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1980. HALPERIN DONGHI, TULIO, Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la argentina criolla, 2ª ed., México, Siglo XXI, 1979.

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO, Documentos para la Historia del Libertador General San Martín, T. IV. Buenos Aires, 1954.

MAYO, CARLOS, Estancia y Sociedad en La Pampa, 1740-1820, Buenos Aires, Biblos, 1995.